

Folio PNT: 170363122000156
OFICIO NUM: SG/DTI/UDT/0619/2022
ASUNTO: Respuesta
Cuernavaca, Morelos, 15 de diciembre del 2022

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

Por este medio, en atención a la solicitud de información identificada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número 170363122000156, se hace de su conocimiento lo siguiente

El Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es un archivo digital de carácter académico destinado para el almacenamiento, la organización, la preservación y la difusión de los resultados del trabajo de los investigadores y de las tesis de estudiantes egresados de los posgrados de la institución. Este se enmarca en la filosofía del movimiento de acceso abierto y en el propio mandato institucional de ser "una universidad con sentido humanista y compromiso social, abierta al mundo y generadora de saberes".

Es así que, de conformidad con el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública¹, la información solicitada puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: <http://riaa.uaem.mx/>

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Por una humanidad culta


LIC. MARIANA CHIT HERNÁNDEZ
Directora de Transparencia Institucional
MCHH/jfpj



¹ **Artículo 130.** Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.